



SESIÓN N° 34/12 2012 EXTRAORDINARIO

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 34/2012 Extraordinaria.

En Mejillones con fecha Lunes 27 de Agosto de 2012, siendo las 16:20 horas, se lleva a efecto la Sesión N° 34/ 2012 Extraordinaria, presidida por el Alcalde de la Comuna y presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actúo como Ministro de Fe el Señora Virginia Funes Páez, Secretaria Municipal (S), y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Marcelo Valdovino
Sr. Sidney Biaggini
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa C.

Además asisten invitados:

Sr. SEREMI MINVU, Don Gonzálo Godoy B..
Sra. Ximena Ponce C., Arquitecta MINVU.
Sr. Oscar Orellana A., D.O.M.
Sr. Claudio Mera T., Jefe Proyectos
Sr. José M. Latorre L., Administrador Municipal

TABLA A TRATAR

- 1.- Exponer observaciones de las Empresas GNL, BHP Billiton y CODELCO, respecto de las modificaciones al Plan Regulador Comunal, para su análisis y aprobación.
- 2.- Nominar a representante de los Concejales, para postular al Directorio de la Asociación de Municipales. Nominar a los Concejales que integran las Mesas de Trabajo.
Aprobar el Cometido de los Concejales que concurrirán a San Pedro de Atacama
- 3.- Aprobar Actas N° 25, y 26
- 4.- Aprobar adjudicación de Contrato de Servicio de Aseo, Mantenición y Servicios Menores en Dependencias Municipales.

Se inicia la Sesión, con la presencia del Señor Alcalde, quien da lectura a la Citación que convoca al presente Concejo, manifestando que en lo relacionado al Primer Punto, recibió un llamado de parte de Don Gonzalo Godoy, SEREMI MINVU , quien le manifestó que se contactaron con él, las tres Empresas presentes en la Sala de Concejo, las cuales le hicieron saber que existían algunos aspectos técnicos que consideraban importantes replantearlos. El SEREMI consideró,- entonces-, poder ponerlos en conocimiento de los Señores Concejales



Señor Alcalde da inicio al:

PRIMER PUNTO:

Para ello, después de saludar al SEREMI, le ofrece la palabra, para haga su introducción al tema:

Dice: Después de la última Sesión, en la que tomaron decisiones importantes, al analizar estas conclusiones y el acercamiento de las Empresas presentes, se han analizado algunos aspectos técnicos, que es necesario tratarlos nuevamente en Concejo, es por eso se solicitó a las Empresas que estuvieran presente, para que efectuaran sus exposiciones.

Concejal Ferreira:

Consulta si las Empresas seguirán haciendo modificaciones.

SEREMI:

Dice: Que no aclaró la vez anterior que es mucho mejor arreglar todas las situaciones de aspectos técnicos que se puedan presentar, resolverlos en Concejo Municipal antes de presentar el Plan Regulador a la Comunidad

RESUMIENDO:

Se reciben nuevas observaciones por parte de las Empresas indicadas a continuación, las cuales fueron comunicadas a la SEREMI MINVU como contraparte técnica y mediante Oficios remitidos al Señor Alcalde de la Comuna de Mejillones, Don Marcelino Carvajal Ferreira, se estima necesaria esta presentación a fin de que éstas sean analizadas, aprobadas y /ó rechazadas por el Concejo Municipal de Mejillones.

EXPONEN EMPRESAS:

Presentación GNL. Señor Hernán Cuadro:

Inicia su presentación señalando las condiciones que tiene la Empresa hoy día y su instalación en el área de Mejillones, hace ya 2 años.

Única Empresa situada en el frente portuario y a la cual pese a tener instalaciones de terminales de gas licuado, no fue reconocido el **Uso Energético**, por cuanto no admitiría expansiones de una Empresa eminentemente energética.

Con fecha 17 de Agosto de 2012, se ingresa un Oficio dirigido al Señor Alcalde de la Comuna, Don Marcelino Carvajal Ferreira, manifestando su preocupación y solicitando el Uso de Suelo Infraestructura Energética, además, - la Empresa GNL-, propone al Señor Alcalde firmar un **PROTOCOLO**, de acuerdo asociado a su disposición de continuar su **OPERACIÓN CON GAS NATURAL**.

CONSULTAS:

Concejal Barraza.

Hubo un proceso, en el cual se trabajó intensa y largamente, todas las exponencias de las Empresas fueron votadas., considero que esto debería hacerse en el proceso de los 60 días. Si hay observaciones que se realicen dentro del proceso de los 60 días.

ALCALDE:

Responde: Ellos quieren que quede todo claro, el acuerdo nuestro es sólo un proceso, las decisiones técnicas las debemos tomar nosotros aquí en Concejo con nuestros Asesores Técnicos, la comunidad no se puede tomar decisiones técnicas en forma desinformada.



Es cierto que ellos ya presentaron sus propuestas, pero se dieron cuenta que esto les faltó en esa oportunidad.

Concejal Barraza:

Todo el proceso anterior hay que dejarlo nulo, y tenemos que aprobar nuevamente.

SEREMI:

Dice: Explico al principio al principio que por lo menos hay 3 aspectos técnicos que no fueron claro para nosotros, y las Empresas también se acercaron a plantear lo mismo.

Concejal Valdovino:

Con respecto a las palabras del SEREMI, voy a ser super honesto, mi consulta es ¿ Cuándo nos entregaron el material que expusieron la vez anterior, quiere decir que se equivocaron?,-continúa el Concejal-, señalando y da lectura a lo que dijo la Empresa en esa oportunidad.

SEREMI :

Tiene razón Concejal Valdovino, pero a la vez es importante dejar claro que es un asunto técnico, que lo mejor es verlo aquí con los técnicos.

Expositor Señor Hernán Cuadro:

No pretende GNL invalidar un acuerdo.

Concejal Valdovino:

Para mí se produce un clima de desconfianza.

ALCALDE:

Responde: Repito que esto no lo solicitaron las Empresas, lo solicitó el **SEREMI**.

Señora Xinema Ponce , MINVU:

La Empresa ha hecho ver que es mejor reconocer uso de suelo Infraestructura.

Concejal Ferreira:

Se supone que D.O.M. es el Asesor Municipal, yo necesito escuchar la opinión del .D.O.M.

Concejal Barraza:

Están presente los Asesores MINVU, con D.O.M., se puede ver dentro del plazo de 60 días

SEREMI:

Responde, si se puede ver.

D.O.M.

Lo que plantea la Empresa es válido, nosotros lo podemos plantear de otra manera.

Concejal Barraza:

Entonces puede ser dentro de los 60 días.

SEREMI:

Sólo debemos ser armónico con lo que habíamos hablado, queremos, queremos Gas, démosle Gas, si no hay una contradicción , sin fundamento, nada más.



Concejal Valdovino:

Solicita al Señor Alcalde, poder decirle lo siguiente al SEREMI: Me duele mucho, usted dice que suena contradictorio, lo que usted está diciendo, es queremos Gas, usted que trabaja en Gabinete de la Segunda Región, la SEREMIA DE SALUD, está en estos momentos retirando al único Fiscalizar que tienen Mejillones, y esta Mesa de Concejo, ha traído en forma especial a los SEREMI, para solicitarle, que por favor aumente la dotación de Personal, como Fiscalizador, y hoy nos están quitando al único Fiscalizador.

SEREMI:

Responde: Hay una cosa contradictoria, que no tienen que ver con usted ni conmigo lo que sucede es que la Norma General, habla de Infraestructura, en lo sucesivo, ustedes, ó el Director de Obras, da algunos permisos a través de producción de Gas, en algún momento, esto alguien puede plantear con Abogado, y entonces ahí, nosotros vimos que era necesario conversarlo con ustedes aquí, porque la única opción que nos queda es darle esa salida, está dentro de Ley, no tenemos otra opción, esto lo explicamos la vez anterior, si pudiéramos haber puesto aceptamos Infraestructura Energética, con una calificación, con Gas, pero eso no lo permite la Ley, ó es todo. Ó no lo es. Ese es el problema que aparece como contradicción y es eso lo que repito, nosotros quisimos conversarlo con ustedes. Nosotros tenemos muy claro lo que decidimos la vez anterior.

ALCALDE:

Dice: Yo me declaro desconocedor del tema, pero lo importante es verlo con los técnicos y considerar al Concejo y comunicárselo, con el fin de poder llegar con mejor instrumento, para definir lo que queremos. Llegar con todo muy bien afinado a la Comunidad y que salte algún detalle que y nos pregunten, por qué no lo vimos. Lo que están haciendo las Empresas, es presentarse al Concejo y solicitarles reconsideren algunas definiciones que les queda muy ambigua a ellos.

Concejal Barraza:

Menciona que, este tema "Aprobar el Plan Regulador de la Comuna", es facultad del Concejo, el Concejo tiene toda la potestad ante este tema, por esa razón se trajo en Punto nuevamente para discutirlo, de lo contrario no lo estarían tratando, insiste en que no corresponde porque ya anteriormente hay un Acta en la que ha se aprobó ó rechazó las observaciones que hicieron las Empresas.

ALCALDE:

Responde al Concejal Barraza: Si está enterado de la Ley, debe saber que un acuerdo en Concejo, se puede modificar con otro acuerdo, teniendo el 50% más uno de votación.

Concejal Figueroa:

Lo que quiero es preguntarle al SEREMI, si nosotros la vez anterior reconocimos la Infraestructura Energética, a otra Empresa, - SEREMI-, le responde, si, es correcto. Continúa el Concejal, todavía no me queda claro, lo que si yo estoy de acuerdo con mis compañeros, la votación ya está y no se va a cambiar, pero mi pregunta es: ¿ Son Infraestructura Energética en medio de una Zona Portuaria? Si es así yo no veo que haya problema en acceder. El tema como se ha expuesto tiene bastante lógica.



Señora Ximena Ponce, MINVU:

Responde, Si, el error nuestro fue haber pensado que era actividad productiva.

(Antes de continuar con la Segunda EMPRESA, Concejo ACUERDA, escuchar primero y al final votar).

EXPONE:

BHP Billiton: Señora Maria Olivia

En su presentación expresa que habiéndose sólo aceptado un Lote con Uso de Suelo Infraestructura, que está afectado por un área de Riesgo (aproximado 7 Ha.), requieren , además, instalaciones como la Planta de Enfriamiento, Planta de saladora y de Filtros de Cu. a emplazar en un Lote contiguo de superficie 32 Ha.

Indica ,- la **Señora María Olivia**-, en su presentación, que según el EIA incluye la instalación de un Puerto.

Concejal Figueroa:

Dice, sucede que usted dijo algo que para nosotros es clave, nosotros hubiésemos elegido en algún minuto y hubiésemos tenido la posibilidad de no tener tantas Industrias en el Borde Costero de nuestra Comuna, no las tendríamos, las hubiésemos dejado instalar, quizás en Michilla, y tendríamos el Borde Costero lleno de Playas y lo hubiésemos aprovechado mejor para el Turismo. También usted dijo: Si no nos autorizan , nosotros no nos podemos instalar, - eso significa bastante para nosotros-, siendo bien sincero nosotros no queremos, no queremos más, pero sí hay una gran parte de población que si quiere. Porque lo que está pidiendo, significa riesgo porque van a necesitar un Puerto para sacar el producto.

Respuesta:

Nosotros podríamos operar perfectamente con el Puerto que existe hoy en Mejillones. El Puerto Angamos, Puerto Mejillones, ó cualquiera.

Concejal Barraza:

Dice, en mi opinión, otro Puerto para sacar Concentrado, no.

Concejal Valdovino:

Expresa, que al parecer todos están pensando lo mismo y(no se le escuchó más, porque intervino el Alcalde).

ALCALDE:

Dice : Considero que lo que están pidiendo ahora es mucho, estimo se están sobrepasando , porque fue lo que se habló.

Continúa Concejal Valdovino: lo que expresa es un pensamiento personal, al concurrir y caminar bastante tiempo por el Borde Costero, lo encontró precioso el lugar, dice: que lamenta mucho que se hayan instalado -, ustedes ahí-, porque el lugar es maravilloso.

ALCALDE:

Le responde, No va a variar Concejal ese lugar.



SEREMI:

Dice, el ZP2A, es el Energético que nosotros Aprobamos , y el Segundo Paño dice, claramente, Infraestructura Sanitaria , para la De -saladora, pero ahí no hay Puerto.

CODELCO :

EXPONE : RA. Claudia Pacheco.

En su presentación expone las instalaciones industriales que tienen contempladas en la ZP2: PROMOLY y PLAMEN, sucede que: para el caso de de PROMOLY se obtuvo la calificación de molesta con la SEREMI de SALUD, pero requieren la calificación peligrosa para la Planta PLAMEN.

CONCLUSIÓN DE VOTACIONES :

VOTACIÓN GNL :

Concejal Figueroa	SI
Concejal Ferreira	SI
Concejal Barraza	NO
Concejal Valdovino	NO
Concejal Biaggini	SI
ALCALDE	SI

SE APREUBA POR 4 VOTOS A FAVOR (2 EN CONTRA) EL RECONOCIMIENTO DEL USO INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA PARA EL POLÍGONO EMPLAZADO EN LA ZP1 (FRENTE PORTUARIO).

VOTACIÓN BHP BILLITON:

Concejal Figueroa	SI
Concejal Ferreira	SI
Concejal Barraza	NO
Concejal Valdovino	NO
Concejal Biaggini	SI
ALCALDE	SI

SE APREUBA POR 4 VOTOS A FAVOR (2 EN CONTRA) INCLUIR UNA SUPERFÍCIE DE 10 HECTÁREAS COMO COMPENSACIÓN AL ÁREA AFECTADA POR RIESGO Y ADMITIR PARAV TODA LA SUPERFÍCIE (36 HECTÁREAS) EL USO DE SUELO DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y SANITARIA.



VOTACIÓN CODELCO:

Concejal Figueroa	SI
Concejal Ferreira	SI
Concejal Barraza	NO
Concejal Valdovino	NO
Concejal Biaggini	SI
ALCALDE	SI

SE APRUEBA POR 4 VOTOS A FAVOR (2 EN CONTRA) SE APRUEBA INCLUIR LA CALIFICACIÓN “ PELIGROSA” , PERO NO “CONTAMINANTE” PARA ESTABLECIMIENTO INDUSTRIALES Ó DE BODEGA AL POLÍGONO DE LA PLANTA PLAMEN. SE DEBE FIRMAR ACUERDO PROTOCOLO.

SEGUNDO PUNTO

Nominar a representante de los Concejales, para postular al Directorio de la Asociación de Municipales. Nominar a los Concejales que integran las Mesas de Trabajo.

Aprobar el Cometido de los Concejales que concurrirán a San Pedro de Atacama

Concejal Figueroa, propone al Concejal Barraza, para tal efecto.

VOTACIÓN :

Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Figueroa	APRUEBA
Concejal Barraza	APRUEBA
Alcalde	APRUEBA

POR VOTACIÓN UNÁNIME SE NOMINA AL CONCEJAL BARRAZA, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE SE MENCIONAN EN EL SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA.

TERCER PUNTO

Aprobar Actas, 23, 24, 25 y 26.

ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS 23, 24, 25 y 26 .

Concejal Barraza, Solicita un Concejo solamente para el tema de Aprobar las Actas pendientes.

CUARTO PUNTO

Aprobar adjudicación de Contrato de Servicio de Aseo, Mantenición y Servicios Menores en Dependencias Municipales.



Concejal Barraza.

Consulta, si quedó considerado dentro de la Licitación : 1ro. Las VACACIONES PARA LOS TRABAJADORES EL REAJUSTE EN EL SUELDO Y EL UNIFORME.

Respuesta:

D.O.M.

Le responde al Concejal que todo lo mencionado esta considerado en el Contrato

Don Claudio Mera, Jefe de Proyectos, propone al Contratista Oscar Madariaga, en reconocimiento a la labor realizada por tantos años , la que no ha sido bien pagada.

VOTACIÓN

Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Figueroa	APRUEBA
Concejal Barraza	APRUEBA
Alcalde	APRUEBA

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATISTA OSCAR MADARIAGA.

NOTA: De acuerdo a lo solicitado por el Concejal Barraza , tener una copia del Contrato, el D.O.M. hace mención que se entregará una copia a cada Concejal.

Señor Alcalde, presenta al Concejo, al Equipo encargado de trabajar en la Primera Etapa del Proyecto Estudio Epidemiológico.

Sin haber más Puntos que tratar, se levanta la SESIÓN, siendo las 19:10 horas.




MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde
Presidente del Concejo Municipal


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal


ROMÁN FIGUEROA CARARSCO
Concejal


VIRGINIA FUNEZ PÁEZ
Secretaria Municipal (S)

Ángela Araya Jorquera
Secretaria.